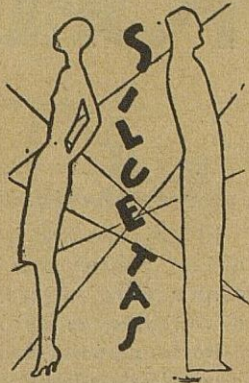


El popular

Año XXII .o. Cabra 9 de agosto de 1939 - Año de la Victoria .o. N.º 1099



Aniversarios de la horda

Porque la guerra ha terminado con la victoria no debemos olvidar nunca todo lo que precedió a la declaración formal de una lucha que se llevó a lo largo de tres años, la flor y nata de la juventud española, que nos dió el ejemplo de su sacrificio por una España mejor, fuerte y trabajadora, libre para siempre de todo aquello que en su decadencia suicida trajo para purificación de tantos males la guerra liberadora.

Ahora por estos días de agosto, viene el recuerdo de otras fechas febriles del año 36, cuando la horda merodeaba por estos lugares para repetir aquellos crímenes terribles de Baena, de Puente-Genil, de otras ciudades y pueblos donde la fiera marxista puso pié con su programa de odio y rencor que traía el crimen y la vileza como normas instauradoras de un régimen de libertad y democracia. Y fué Baena la mártir con sus violaciones y asesinatos infrahumanos, y fué Puente-Genil, con sus persecuciones y mártires en lista interminable, teatro trágico en que la horda exhibía su «programa». Los que vieron o padecieron aquello, los que vieron las calles de las populosas ciudades manchadas de sangre y en balcones y rejas restos humanos o cuerdas que sirvieron para el martirio, no olvidarán nunca el espectáculo, ni podrán oír la palabra marxismo sin que todo su cuerpo se estremezca de indignación y horror, pero para los otros, para los que el destino los reservó de simples espectadores de la contienda, para los que no «vivieron» la guerra, para los que no supieron de la lucha y de la revolución sino el lado positivo de la revalorización de los productos, y por paradoja, de la tranquilidad y la paz en plena guerra, a esos sí hay que recordarles a cada paso el martirilogio español en la contienda, la lista interminable de héroes, y en cada aniversario de un cuadro dramático y duro, como estos que sufrieron los pueblos hermanos y vecinos, mostrarles lo que la horda fué forjando en años de desgobierno y marxismo que es lo mismo, pero también en años de apatía e indiferencia de una nación que había perdido su fe en sí misma y ya parlamentaba con los que meses más tarde serían sus verdugos.

Ahora en plena tarea de alzar el edificio de nuestra revolución, los recordatorios de los aniversarios trágicos y dolorosos son oportunos y por desgracia necesarios. La fe que avivó Franco en la juventud imperial no puede ni debe perderse por la apatía, la indiferencia, el egoísmo y la murmuración de los que creen que las tareas de reconstrucción alcanzan a unos o algunos, pero no a todos los españoles. No se construye cuando por otra parte se minan los cimientos sólidos, porque la obra sigue con el ímpetu arrollador de un avance guerrero que no reconoce obstáculos, y si los encuentra los arrolla y los vence.

Hoy en camino de la Paz, con Franco por Caudillo y guía de las rutas imperiales, España marcha segura de sus destinos históricos. No faltarán sin duda los egoístas y los indiferentes, los que creen que el pasado vuelve, los que creen que no ha pasado nada, los que se asustan de la revolución positiva y fueron instrumentos, sin quererlo, al servicio de la horda y de la destrucción; para todos ellos, para el egoísmo, la comodidad y la indiferencia, es oportuno traer en cada aniversario la recordación de los que cayeron nimbados con los más espantosos martirios y después los héroes que forjaron la victoria, y así comprenderán que el descanso hoy en la España que nace, es una ofensa a los que dieron su sangre por engrandecerla.

El popular

El Ayuntamiento de Cabra obtiene de la Diputación Provincial la aprobación de un importante plan de obras públicas

El Puente Monjardín será reconstruido por completo, ampliado y modernizado. Y el camino hasta Los Llanos de Don Juan—ruta del Cementerio—, pavimentado con firme especial

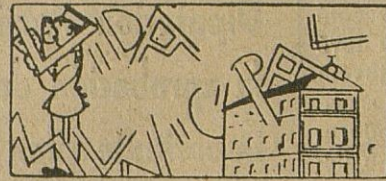
La Diputación tiene aprobado el presupuesto de la obra, y el Ayuntamiento su aportación económica.

Desde hace tiempo el Ayuntamiento de Cabra, venía gestionando de la Diputación provincial, la reparación del camino del Cementerio, por corresponder a este organismo, como camino vecinal que empalma en Los Llanos de Don Juan con el de Rute, y antes con el de Gaena. Su estado intransitable, y el peligro del puente Monjardín había hecho—ya lo anunciamos oportunamente— que estas gestiones se redoblaran con mayor interés.

La Diputación, que no hacía la reparación ordinaria porque abrigaba un amplio proyecto, pudo al fin, terminada la guerra, enviar a sus técnicos que han trazado un proyecto amplio y moderno, pues comprende la construcción de un moderno puente que comprende el cauce de la Madre Vieja y el de los Molinos, y pavimentación de ocho kilómetros con firme especial cuya obra comenzará en la calle Portería, en su enlace con la calle Priego, y terminará en el empalme con la carretera Lucena-Rute.

Como este proyecto no sólo comprende una mejora importantísima sino que resuelve un problema de urbanización en un amplio sector, el Ayuntamiento, que ya dió su conformidad al proyecto en su día, lo ha dado al presupuesto de la obra que importará en total unas noventa mil pesetas, de las cuales le corresponderá contribuir con unas 25 mil. El Municipio, con toda actividad ha llenado todos los trámites burocráticos y económicos a fin de que por su parte no sufra demora la ejecución de tan importante obra.

Entre los labradores de la región hay gran entusiasmo por la Real Feria Egabrense de ganados, de septiembre, que promete verse muy concurrida. Ya se está confeccionando el programa de las fiestas que comenzarán con la triunfal entrada de nuestra Patrona en la Ciudad



Las bases para el concurso de patios y fachadas en el barrio de la Placeta

Siguiendo el Ayuntamiento egabrense su interés por estimular el celo del vecindario en la limpieza y arreglo de las casas que con sus paredes relucientes y sus balcones, portales y patios llenos de macetas, tanta fama y prestigio dan a la Ciudad, organiza el tercer concurso mensual, con premios en metálico, que se celebrará en este mes de Agosto, en el barrio de la Placeta bajo las siguientes

B A S E S

PRIMERA.—El Ayuntamiento de Cabra, concederá con ocasión de la festividad y verbena a San Agustín, ocho premios en metálico de 100, 75, 50 (dos) y 25 (cuatro), respectivamente, a otras tantas casas ocupadas por vecinos que más limpias las presenten con sus fachadas enlucidas y sus balcones, portales y patios adornados con macetas.

SEGUNDA.—Este tercer concurso comprenderá todo el llamado Barrio de la Placeta, o sean las calles de Alejandro de Vida e Hidalgo (Río), Morería, Fuente (Ricardo Ruiz Puertas), Bachiller Antón de León, Hornillo, (Teniente Fernández) y Diego Avis (Alcalá Galiano).

TERCERA.—En las tardes del domingo 27, y en la del día de San Agustín, un jurado competente nombrado por esta Alcaldía, recorrerá el citado barrio para examinar las casas y su fallo que será inapelable, se dará a conocer el día 30 para que los vecinos puedan cobrar inmediatamente los premios.

CUARTA.—Cuando la casa premiada la ocupen varios inquilinos y todos hayan contribuido al encalo, limpieza y arreglo de las macetas, el pre-

mio se distribuirá en proporción a sus aportaciones o a los alquileres que paguen.

QUINTA.—Los premios serán otorgados a las casas en que predomine la sencillez, la cal, la limpieza y las macetas, pues el objeto que se persigue no son fachadas lujosas, ni pintarrajeadas, sino sencillas, alegres y vistosas, como es tradicional en el barrio.

Saludo a Franco ¡Arriba España!
Cabra, 5 de agosto de 1939. - Año de la Victoria.—El Alcalde.

La limpieza de las calles

La nota de la Alcaldía recordando la antigua costumbre y ordenanza Municipal egabrense de que cada vecino barra y limpie su parte de calle, ha producido el efecto deseado desapareciendo las excepciones que había interrumpido esta práctica tan popular que es un motivo de legítimo orgullo para la ciudad.

Matadero Municipal

Las reses mayores sacrificadas la pasada semana, arrojaron en canal un total de 1.676'50 kilos.

Los que no se enteran Relación de multas

Manuel Luna Ruz, por tener abandonado en la vía pública un perro sin bozal 25 pesetas.

Manuel Carmona Alvarez, por maltratar al niño Francisco Rosa Alvarez su hijo Manuel Carmona Roldán, 5.

Francisca Villatoro Reyes, por promover escándalo en la vía pública, 5.

Sierra Jiménez Ortega, por fregar sillas en una fuente pública, 5.

Antonio Arroyo Vázquez, por tener abandonado en la vía pública un perro sin bozal, 25.

Rafael Gersol Martínez, por entrar con el camión en dirección prohibida, 25.

Antonio Esteo Aceituno, por tener abierto fuera de hora su establecimiento de bebidas, 25.

Adela Jiménez Serrano, por promover escándalo en la vía pública, 5.



El próximo pasado día 4 falleció en esta población a los 22 años de edad nuestro joven amigo Don Francisco Cobos Panadero.

Por su carácter franco y simpático y por las bondades que atesoraba su corazón era muy apreciado de cuantas personas llegaron a tratarle.

Si como modelo de hijos y hermanos deja en su hogar un vacío imposible de ocupar, entre sus muchos amigos deja también el recuerdo imborrable del culto que sabía rendir el finado a la amistad.

Descanse en paz su alma.
A sus padres Don Francisco Cobos y Doña Natalia Panadero, hermanos y demás familia les expresamos nuestro sentido pésame.

Rafael García Vargas, por escándalo en la vía pública, 5.

José Cruz Ruiz, por vender plátanos en malas condiciones para el consumo, 10.

Bernardo Luna Villatoro, por sacar estiércol a horas distintas de las señaladas, 5.

Francisco León Nieto, por tener abierto su establecimiento de barbería después de la hora señalada para el cierre, 5.

Manuel Calvo Moral, por tener abierto su establecimiento de barbería después de la hora señalada para el cierre, 5.

Ascensión Cando Landeiro, por infracción de las ordenanzas municipales, 5.

Rosa Leal Cañete, Sierra Serrano Priego y Manuela Ocaña, por escándalo en la vía pública, a cada una, 5.

Manuel Moñiz Lucena, por pegarle su hijo Antonio al niño Vicente Ocaña, 5.

Antonio Córdoba Ruz, por abrir su hijo Ramón la llave del agua de la fuente del Paseo, 5.

José Roldán Almahano, por escándalo en la oficina del Subsidio, 5.

Instituto de Aguilar y Eslava

Las inscripciones para las pruebas de ingreso en el Bachillerato

Para dar cumplimiento a la norma segunda de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 26 de octubre de 1938, se abre en este Centro, durante todo el mes de agosto próximo, el plazo de inscripción para las pruebas de ingreso en el Bachillerato.

Los aspirantes deberán tener cumplidos los 10 años de edad o cumplirlos dentro del año en curso, acompañando a la solicitud de inscripción, debidamente reintegrada y dirigida al Sr. Director de este Instituto, los documentos y derechos siguientes:

- 1.º—Certificación expedida por el Registro Civil en que se acredite la edad reglamentaria, citada anteriormente.
- 2.º—Certificación médica acreditando no padecer el alumno enfermedad contagiosa y hallarse vacunado o revacunado.

DERECHOS

Abonarán CINCO pesetas en papel de pagos al Estado y CINCO en metálico, mas 2 timbres móviles de 25 cts.

Las pruebas del Examen de Ingreso se verificarán en el mes de setiembre próximo, cuya fecha será anunciada oportunamente en el tablón de este Instituto.

Todos los solicitantes en estas pruebas de Ingreso, quedan obligados a presentar en la Secretaría de este Centro el Libro de calificación escolar, tan pronto esté confeccionado y puesto en venta, en unión de dos fotografías de tamaño indicado para carnet.

Lo que de orden del Sr. Director se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Cabra, 31 de julio de 1939. - Año de la Victoria.—Vt.º B.º El Director, Ángel Cruz Rueda.—El Secretario, Jaime Gálvez.

El jueves y domingo

Los conciertos de la Banda Municipal

El concierto que mañana dará nuestra Banda Municipal de Música, en la Plaza del Generalísimo Franco, de 10 a 12 de la noche, se ajustará al siguiente programa:

- 1.º—Camino de Rosas. Pasodoble (J. Franco).
- 2.º—Célebre Pavana. (Lucena).
- 3.º—Música, Luz y Alegría. Selección. (Alonso)
- 4.º—El Baile de Luis Alonso. Intermedio (Jiménez).
- 5.º—Talento. Pasodoble (Fernández y Quintero) y los Himnos del Movimiento.

Y el que la misma Banda ejecutará en el Parque Alcántara-Romero, el domingo de 10 a 12, será el siguiente:

- 1.º—El Abanico. Pasodoble. (A. Zaraboyer).
- 2.º—El Caudillo. Himno Marcha y Soy Voluntario Español (Cotarelo)
- 3.º—Rabalero. (Pasodoble-Jota y Oasis. Fox-trot. (Aparicio)
- 4.º—María Magdalena, Zambra y ¡Ay, Maricruz! Canción. (Quiroga)
- 5.º—Himno de la Academia de Infantería. (Díaz Giles) y los Himnos del Movimiento.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas de 5 a 50 años en plazos

Agente para préstamos:
Don Jesús de la Concha y Moreno
CABRA

En las fiestas de San Agustín celebrará el barrio de la Placeta el concurso de patios y fachadas, con numerosos premios.—Han sido nombrados el personal para los cargos de la Justicia Municipal en todo el distrito.—Otras informaciones y noticias diversas .o' .o' .o'



Bautizo

En Córdoba, ha sido bautizado solemnemente el niño dado a luz por la Sra. Doña Trinidad González-Meneses Rodríguez, esposa del distinguido Abogado Don Carlos Vázquez de la Torre.

Nuestros parabienes al matrimonio y familias.

Central Nacional Sindicalista

De gran interés para los afiliados al Sindicato de Agricultores

Para conocimiento de los afiliados al «Sindicato de Agricultura», se hace saber que, aunque se sigue la costumbre de verificar la cobranza mensual a domicilio, en vista del gran número desindicados que residen habitual o temporalmente en caseríos o huertas, para evitar los retrasos en el pago de los mismos con el consiguiente transtorno en la marcha administrativa, se ha hecho preciso establecer un turno de cobro durante los DIEZ días últimos de cada mes, en el domicilio del cobrador don Antonio Pino Romero, calle Alférez Jaquetot (antes Parrillas núm. 7), de 2 a 3 de la tarde y de 7 a 8 de la tarde, en cuyos días podrán pasar a recoger sus recibos los que no lo hayan ya verificado, advirtiendo a los que no cumplan con lo dispuesto, que pasados tres meses sin pagar, serán dados de baja en el referido sindicato o expulsados con el perjuicio consiguiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cabra, 1 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Local.

informaciones

noticias

por el

Dr. F. Torres Cañamares
Director del Centro de Higiene Rural



Ni un solo padre debe haber que deje a su hijo indefenso ante tan terrible enfermedad. El número total de defunciones ocurridas en España, por todas causas, durante el quinquenio de 1926-1930 alcanzó anualmente la cifra de 410.378, de estas defunciones 25.330 eran debidas a la tuberculosis pulmonar, de cada 18'3 personas que fallecen 1'39 son tributarias de la tuberculosis. Esta causa de muerte ocupa el tercer lugar en importancia entre todas, sólo dos la superan.

Conocidas estas cifras creemos huelga un mayor acúmulo de datos para demostrar la gravedad de dicha enfermedad; no obstante no basta juzgar de ella sólo por las defunciones que ocasiona, sino que siendo enfermedad de la que antes o después todos nos contagiamos es factor primordial en la degeneración de la especie humana. Según distintas estadísticas es rarísimo llegar a la edad adulta sin haber sido infectado de tuberculosis y así en los niños de 5 años, aparentemente sanos, se han encontrado entre 100, 35 infectados; a la edad de 12 años este tanto por ciento se eleva a 94, o sea que en cien niños de 12 años que nos parecen muy ajenos a sufrir este padecimiento, 94 están ya contagiados. Sin embargo es preciso saber que una primera infección en la niñez que se salva sin graves trastornos, provoca en el organismo procesos de defensa que hacen en la edad adulta una reinfección evolucione mucho más levemente que si fuese una primera infección; claro que esta infección natural de la primera infancia tiene indudablemente más peligros de los que hoy con certeza conocemos y muchos niños mueren por lo débil que queda su organismo para resistir otras enfermedades que en otro caso resistirían con éxito, de aquí el enorme interés práctico que tiene el que podamos evitar esta infección de la primera infancia consiguiendo al mismo tiempo proteger al niño contra posibles, o mejor seguros, futuros contagios.

Ahora bien ¿qué medios poseemos actualmente para luchar contra tan grave enfermedad? Sólo vamos a ocuparnos de uno que por su inocuidad, facilidad de utilización por todos y reconocida eficacia, defendiendo al niño contra el bacilo de Koch desde su nacimiento debe ser empleado siste-

máticamente, lo mismo que empleamos la vacuna antivariólica, antidiftérica o antitífica, con la diferencia de que es mucho más cómodo el empleo de este medio contra la tuberculosis que cualquiera de los que acabamos de citar.

Desde que Roberto Koch, en 1882, descubrió el bacilo que lleva su nombre, y es causa de todas las lesiones tuberculosas, se ha intentado por todos los medios defender al hombre contra sus ataques, esto es, inmunizarle. Muchos investigadores han trabajado sobre este asunto con resultados más o menos halagüeños, pero sin llegar a nada práctico, ya que todos convenían en que para producir inmunidad era preciso la introducción de los bacilos vivos en el organismo, pero no daban con el procedimiento para conseguir esto sin peligro alguno para el individuo así tratado. La resolución de tan difícil problema estaba reservada a dos notables biólogos: *Calmette y Guérin*, los que después de 13 años de cuidadosísimos y pacientes trabajos, experimentando en animales, consiguieron obtener un germen, una raza, que sin ninguno de los peligros del b. de Koch defendía eficazmente al organismo humano contra la tuberculosis, este germen se llama *B. C. G.* iniciales de *bacilo Calmette Guérin* que en determinadas cantidades forma la vacuna de ese nombre, puesto en honor de sus descubridores que por este hecho son uno de los grandes bienhechores de la humanidad.

Esta vacuna empezó a usarse en gran escala hace 15 años, en 1924. Con

BALDOSAS

encarnadas
en clase
primera para
trujales de
aceites, vinos
y otros
líquidos.

De venta:

Juan
Ruiz
Bermejo

Enrique de las Morenas, 16 CABRA

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

ella se han vacunado miles y miles de niños en todos los países del mundo, muchos de estos niños vivían en íntimo contacto con familiares gravemente tuberculosos y siempre los resultados han sido coronados por el éxito, desde entonces cada día se extiende más su empleo sistemático en todo recién nacido, comprobándose a diario por todos los clínicos sus buenas cualidades y absoluta inocuidad.

En España, y especialmente en Sevilla, Santander y Cataluña, se han hecho y hacen enorme número de vacunaciones, siempre con resultados muy favorables, *mejorando notablemente el desarrollo general del niño y aumentando su peso y fortaleza.*

El modo de administración es sumamente sencillo, únicamente hay que tener cuidado de dar las dosis completas *dentro de los primeros 10 días, que siguen al del nacimiento*, ya que es cuando mayor eficacia tiene. Se da en tres dosis que se administran en días alternos, p. ej. 1.^a dosis el 3.^{er} día de vida, 2.^a el 5.^o y 3.^a el 7.^o o los días 4.^o 6.^o y 8.^o, el caso es siempre que las tres se tomen antes de cumplir, como decimos los 10 días. Cada vez, en una cucharadita con leche se vierte la vacuna y así por la boca se le hace tomar al niño media hora antes de cuando le corresponda tomar el pecho. En los niños así vacunados se ha reducido a la mitad la mortalidad general y a una tercera parte la mortalidad por tuberculosis.

En resumen la vacunación contra la tuberculosis con la *B. C. G.* tiene las siguientes ventajas:

1.^o *Defiende eficazmente al niño contra la tuberculosis.*

2.^o *Fortalece su organismo, aumentando la curva de peso y mejorando su estado general.*

3.^o *El niño vacunado resiste incomparablemente mejor que el no vacunado las enfermedades más diversas, reduciéndose la mortalidad infantil por estas causas en el primer año de la vida en un 50 por ciento.*

4.^o *Es absolutamente inofensiva.*

Cabra, 4 de Agosto de 1939 - (Año de la Victoria).

NOTA.—En cuanto nazca su hijo avise al Centro Comarcal de Higiene, Teléfono 51, y gratuita e inmediatamente pasará una enfermera por su domicilio para vacunarle con *B. C. G.*